

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Ratifica Calificación de Emisiones de Deuda de Auneti

Mexico Tue 02 Jul, 2024 - 4:05 PM ET

Fitch Ratings - Monterrey - 02 Jul 2024: Fitch Ratings ratificó en 'AAA(mex)vra' con Perspectiva Estable las calificaciones nacionales de largo plazo de los certificados bursátiles (CB) AUNETCB 22U y AUNETCB 24U. La fuente de pago de las emisiones está respaldada por los derechos de cobro de las cuotas de peaje del tramo Ávila Camacho – Tihuatlán y los pagos por disponibilidad del tramo Nuevo Necaxa – Ávila Camacho.

FUNDAMENTO

La calificación de las emisiones refleja el riesgo relacionado con una autopista ubicada en una región altamente dinámica de México. Sus ingresos provienen tanto de cuotas de peaje como de pagos por disponibilidad realizados por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), los cuales no están sujetos a riesgo de demanda, pero sí a deducciones por deficiencias potenciales en la operación. Asimismo, refleja la capacidad contractual del proyecto para actualizar las tarifas anualmente a razón de inflación. La estructura de la deuda se considera adecuada y, si bien la emisión está denominada en unidades de inversión (Udis), el riesgo de inflación está parcialmente mitigado por el mecanismo de incrementos tarifarios y por la actualización recurrente de los pagos por disponibilidad.

Bajo el caso de calificación de Fitch, las razones de cobertura de servicio de deuda (RCSD) mínima y promedio son de 1.2 veces (x) en 2034 y 1.3x, respectivamente. Las métricas están en línea con el rango indicativo de la metodología aplicable de Fitch para la calificación asignada y al perfil de ingresos del proyecto. Los ingresos por peaje representan alrededor de 50% del total, lo que reduce la exposición al riesgo de volumen.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Activo con Fuente de Ingresos Diversificada [Riesgo de Ingreso: Medio]: Los ingresos consisten en peajes y pagos por disponibilidad. Estos últimos se ajustan anualmente por inflación y están sujetos a la disponibilidad de la infraestructura, nivel de servicio y estándares de calidad, con base en el cumplimiento de indicadores definidos en el contrato. Las deducciones pueden alcanzar hasta 100% del ingreso por disponibilidad, pero este riesgo está mitigado de manera parcial por mecanismos de deducción claramente definidos y períodos de cura adecuados.

La autopista está en una zona dinámica que forma parte del corredor que conecta a la Ciudad de México con el puerto de Tuxpan, uno de los puertos comerciales más relevantes del país. Alrededor de 70% del tráfico son automóviles que hacen viajes cortos y frecuentes, que es el tipo de tráfico más resistente a cambios económicos adversos. Las tarifas se actualizan anualmente por inflación.

Operador con Experiencia [Riesgo de Costo: Medio]: El proyecto es operado por una empresa experimentada con una trayectoria comprobada en proyectos similares. La complejidad de la operación es moderada y el costo de ciclo de vida del proyecto se distribuye uniformemente a lo largo del plazo de la deuda.

Plan de Mantenimiento Adecuado [Desarrollo y Renovación de Infraestructura: Medio]: El proyecto cuenta con un plan de mantenimiento mayor durante el plazo de la concesión, validado por un ingeniero independiente. También posee un fondo de reserva de mantenimiento mayor (FRMM) con un saldo objetivo predeterminado que se actualiza anualmente por inflación.

Estructura de Deuda Adecuada [Estructura de Deuda: Medio]: La deuda es amortizable, a tasa fija y denominada en Udis. Esto último genera cierto riesgo relacionado con los movimientos inflacionarios, pero es parcialmente mitigado por el ajuste de tarifas, según la variación anual del índice nacional de precios al consumidor (INPC). La estructura incluye un fondo de reserva de servicio de deuda (FRSD) de seis meses, el cual es adecuado y está en línea con los estándares de la industria.

Perfil Financiero

En el caso de calificación de Fitch, la RCSD mínima y promedio es de 1.2x y 1.3x, respectivamente. Las métricas son consistentes con la calificación asignada de acuerdo a la metodología aplicable de Fitch y al perfil de ingresos del proyecto.

TRANSACCIONES COMPARABLES

La deuda de Autovía Nuevo Necaxa - Tihuatlán, S.A. de C.V. (Auneti) se compara con la de la autopista México-Puebla emitida bajo MXPUCB 18 y MXPUCB 18U (MXPUCB, en conjunto), también calificada en 'AAA(mex)vra' con Perspectiva Estable. Ambos proyectos operan autopistas en el centro-sur de México y comparten las mismas evaluaciones para los atributos de riesgo. La RCSD promedio de MXPUCB es más alta que la de Auneti (1.6x frente a 1.3x). Esto se compensa por el perfil de ingresos de Auneti, que tiene exposición a riesgo de volumen mucho menor.

SUPUESTOS CLAVE

El caso base de Fitch asumió decrementos de tráfico de -3.4% en 2024, -9.2% en 2025 y -3.3 en 2026, lo que refleja el impacto en el tráfico como consecuencia de los incrementos tarifarios permitidos por el título de concesión. De 2026 a 2048, se asumió una tasa media anual de crecimiento (TMAC) de 2.2%. La actualización tarifaria se proyectó de acuerdo a los pronósticos de inflación de Fitch de 4% para 2024, 3.8% para 2025 y 3.5% en adelante. También, se aplicaron deducciones de 0.05% a los pagos por disponibilidad. Los gastos de operación y de mantenimiento mayor se incrementaron 2.5%, en términos reales, respecto a los montos anuales presupuestados por el concesionario. Bajo este escenario, la RCSD mínima y promedio es de 1.2x y 1.4x, respectivamente.

El caso de calificación asumió también decrementos de tráfico de -4.1% en 2024, -10.2% en 2025 y -4.0% en 2026. De 2026 a 2048, se asumió una TMAC de 1.6%. La actualización tarifaria y la inflación se proyectaron en línea con el caso base. Los gastos de operación y de mantenimiento mayor se incrementaron 5%, en términos reales, respecto a los montos anuales presupuestados del concesionario, y se aplicaron deducciones a los pagos por disponibilidad de 0.15%. Bajo este escenario, la RCSD mínima y promedio es de 1.2x y 1.3x, respectivamente.

La RCSD se calcula dividiendo el flujo disponible para servir deuda (ingresos totales menos impuestos y gastos) entre el servicio de la deuda de cada período.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--una mejora en la calificación de las emisiones no es posible, ya que es la más alta de la escala nacional.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--decrementos significativos y recurrentes de tráfico que den como resultado una RCSD observada por debajo de 1.3x;

--retrasos recurrentes en la recepción de los pagos trimestrales íntegros de SICT y/o desempeño operativo deficiente que derive en deducciones relevantes a los ingresos y/o cambio en la opinión de Fitch respecto de la fortaleza y la calidad que tiene la obligación de pago de SICT;

--retraso significativo en la aplicación del aumento tarifario programado en 2024;

--incumplimiento de las obligaciones relacionadas con las obras de construcción pendientes.

ACTUALIZACION DEL CRÉDITO

En 2023, el tráfico promedio diario anual ponderado (TPDAP) fue de 7,230 vehículos, lo cual refleja un crecimiento de 5.2% respecto a 2022, en línea con el crecimiento proyectado en el caso base de Fitch. De acuerdo con el concesionario, el desempeño positivo del tráfico en 2023 se debe principalmente al movimiento comercial en el puerto de Tuxpan.

Los ingresos por peaje en 2023 fueron 17.6% superiores a los de 2022. Por su parte, los pagos por disponibilidad de 2023 se mantuvieron en línea con los esperados. Los pagos fueron recibidos sin penalidades de operación, únicamente ajustados por la deducción durante febrero de 2023 de 15.1%, relacionada con la construcción de las obras inconclusas del tramo Nuevo Necaxa – Ávila Camacho. En el mismo año, la deducción global fue de 3.9%.

De enero a mayo de 2024, el TPDAP incrementó en 5.5% con respecto al mismo periodo de 2023, y el ingreso aumentó 12.2%.

En 2023, los ingresos totales del proyecto alcanzaron MXN1,778 millones (sin IVA), de los cuales, MXN962 millones corresponden a ingresos por peaje y MXN816 millones a pagos por disponibilidad. Los ingresos totales estuvieron en línea con las expectativas del caso base de Fitch (MXN1,756 millones).

La actualización de tarifas de 2024 aún está pendiente, ya que, de acuerdo con el concesionario, aún no ha recibido la aprobación correspondiente de la SICT para aplicar el incremento aproximado de 20% real más inflación.

Los gastos de operación, administración y mantenimiento mayor en 2023, alcanzaron MXN379 millones, por debajo de los MXN445 millones proyectados por Fitch en el caso base.

La RCSD durante 2023 fue de 1.62x y 1.81x a febrero y agosto de 2023, respectivamente.

RESUMEN DE CRÉDITO O TRANSACCIÓN

En 2007, SICT otorgó a Auneti un título de concesión por 30 años para la operación y mantenimiento del tramo carretero Ávila Camacho – Tihuatlán de 48.1 kilómetros (km) en el estado de Veracruz. A su vez, se otorgó un Contrato de Prestación de Servicios por 30 años para la construcción, operación, mantenimiento y conservación del tramo carretero Nuevo Necaxa – Ávila Camacho de 36.7 km, localizado en el estado de Puebla, en conjunto con la Autopista Necaxa – Tihuatlán. El tráfico de la autopista se constituye por automóviles que viajan con motivo de trabajo o recreación y por vehículos de carga del puerto de Tuxpan, los que conforman parte importante de los ingresos. Auneti es una subsidiaria de ICA Tenedora, S.A. de C.V.

En septiembre de 2023, la SICT modificó el título de concesión para reestablecer su equilibrio económico. Esta modificación prorrogó la vigencia por 30 años, incorporó un incremento tarifario de 42.77% real acumulado aplicable en 2024 y 2025, y, sujeto a diversos términos y condiciones, se adicionó un esquema de compartición de ingresos con la SICT.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación para Infraestructura y Financiamiento de Proyectos (Agosto 14, 2023);

--Metodología de Calificación de Infraestructura de Transporte (Enero 25, 2024);

--Metodología de Calificación para Proyectos Basados en Disponibilidad (Junio 16, 2020);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA - MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 17/enero/2024.

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Información entregada por el emisor.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Aforo e ingresos históricos, gastos de operación y mantenimiento históricos y reportes mensuales del fideicomiso.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: al 31/mayo/2024.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ◆

RATING ◆

PRIOR ◆

Autovia Nuevo Necaxa -
Tihuatlan, S.A de C.V

Autovia Nuevo
Necaxa - Tihuatlan,
S.A de C.V/Project
Revenues - First
Lien/1 Natl LT

ENac LP

AUNETCB 24U
MX91AU030012

ENac LP

AAA(mex)vra Ra
Outlook
Stable

AAA(mex)vra Rating Outlook Stable

Afirmada

Autovia Nuevo
Necaxa - Tihuatlan,
S.A de C.V/Project
Revenue - First
Lien/1 Natl LT

ENac LP

AUNETCB 22U

ENac LP

AAA(mex)vra Ra
Outlook
Stable

AAA(mex)vra Rating Outlook Stable

Afirmada

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Erik Hernandez

Senior Analyst

Analista Líder

+52 81 4161 7002

erik.hernandez@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial,

Monterrey 64920

Diego Rodriguez

Associate Director

Analista Secundario

+52 81 4161 7063

diego.rodriguez@fitchratings.com

Astra Castillo

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7046

astra.castillo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS**Elizabeth Fogerty**

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.**PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Availability-Based Projects Rating Criteria \(pub. 27 May 2020\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)

[Metodología de Calificación para Proyectos Basados en Disponibilidad \(pub. 16 Jun 2020\)](#)

[National Scale Rating Criteria \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Infrastructure & Project Finance Rating Criteria \(pub. 17 May 2023\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)

[Metodología de Calificación para Infraestructura y Financiamiento de Proyectos \(pub. 14 Aug 2023\)](#)

Transportation Infrastructure Rating Criteria (pub. 18 Dec 2023) (including rating

APPLICABLE MODELS

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

GIG MTR Model, v1.8.0 (1)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Autovia Nuevo Necaxa - Tihuatlan, S.A de C.V

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch

Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y

USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2024 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.